

## Bases del Premio

Anexo I - Res. (CS) N° 2109/03

1. El premio está abierto a todas las disciplinas que se desarrollan en la Facultad de Psicología.
2. Podrán aspirar al "Premio" todos los graduados de la Facultad de Psicología de la UBA y a la categoría "Mención Especial" los graduados de universidades nacionales. Se podrán presentar a modo individual o por equipos.
3. Cada participante o grupo podrá presentar un (1) trabajo original e inédito sobre el tema que anualmente será establecido por el Consejo Directivo a propuesta del Decano/a.
4. El premio consistirá en un Diploma que lo acredite y en la publicación del trabajo. Se establecen dos (2) categorías: la categoría "Premio", que se otorgará a un máximo de tres (3) trabajos, con entrega de diploma; asimismo, se otorgarán nueve (9) diplomas estímulo. La categoría "Mención especial", se otorgará a un máximo de tres (3) trabajos, con entrega de diploma.
5. El jurado del PREMIO FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES estará integrado por destacados profesionales de reconocida trayectoria académica nacional e internacional, presidido por el Decano/a de la Facultad. El jurado será designado por el Consejo Directivo a propuesta del Decano/a.
6. El tema del premio se anunciará en el marco de las jornadas de investigación que anualmente organiza la Facultad y se dará difusión por los medios correspondientes.
7. El trabajo deberá tener una extensión máxima de treinta (30) páginas, escritos en español y firmados con seudónimo. Se deberá acompañar con un resumen de no mas de doscientas (200) palabras en español y en inglés. Los trabajos deberán presentarse en un (1) disquete y en seis (6) copias en papel, en hojas tamaño A 4, cuerpo 12 arial, con 1,5 de interlineado, escritas en una sola cara y numeradas.

8. Estas seis (6) copias deberán entregarse en un sobre cerrado con la única indicación en su frente del seudónimo utilizado y el título del trabajo presentado. Este sobre incluirá además otro sobre cerrado con las mismas indicaciones (seudónimo y el título del trabajo presentado), en el que el/los autores incluirán su CV resumido que deberá incluir sus datos personales (nombre y apellido, título profesional, cargo y categoría docente e institución en que ejerce su actividad, tipo y número de documento, domicilio, teléfono, correo electrónico), el título del trabajo, el seudónimo utilizado y la fecha de presentación.

9. Los trabajos deberán entregarse personalmente o por correo postal. Para los envíos por correo se tomará la fecha del matasellos o el comprobante postal. No se admitirán trabajos remitidos por fax o correo electrónico.

10. La recepción de los trabajos se realizará en la siguiente dirección: Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, Secretaría de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario. (Concurso "Premio Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires"), Hipólito Yrigoyen 3242 (3º piso), 1207 Buenos Aires.

11. La recepción de los trabajos finalizará en el mes de marzo del año siguiente al anuncio del tema.

12. El jurado se expedirá a los tres (3) meses del cierre de la recepción de los trabajos. Sus decisiones serán inapelables, aún en los casos no contemplados en estas bases. A criterio del jurado, el concurso podrá declararse desierto en uno o varios de los quince (15) trabajos que el premio contempla para su publicación. En el caso de que, una vez definidos los premios y las menciones se superase el número de quince (15), el jurado establecerá un orden de prelación de "Trabajos recomendados para su publicación".

13. Los premios serán entregados durante el desarrollo de las jornadas de investigación de la Facultad del año subsiguiente.

14. Los derechos de autor de los trabajos premiados quedan automáticamente cedidos a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, bajo cuya

responsabilidad queda la edición, la distribución y las actividades de difusión del premio.

TENER EN CUENTA QUE JUNTO CON EL TRABAJO Y EL CV SE DEBERÁ PRESENTAR FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE GRADO Y DE OTROS SI LOS HUBIERA.

EN CASO DE UTILIZAR CORREO POSTAL, ENVIAR A HIPÓLITO YRIGOYEN 3242 - 3º PISO, CP 1207, CIUDAD DE BUENOS AIRES.